

**COMUNICADO DEL PRESIDENTE
DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA
EN MÉRITO A LA DECISIÓN DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
SOBRE LA ADOPCIÓN DE MENORES
POR PAREJAS HOMOSEXUALES**

1. La Conferencia Episcopal de Colombia acoge con relativa satisfacción la reciente decisión de la Sala Plena de la Corte Constitucional sobre la adopción de menores por parejas del mismo sexo.

No obstante, el Episcopado colombiano quiere reiterar su desacuerdo con la denominada adopción consentida. En efecto, en el caso en el que el menor sea hijo biológico de uno de los miembros de la pareja, tampoco puede considerarse la adopción como la vía idónea para garantizar sus derechos fundamentales.

2. Ante la presentación de una nueva demanda de inconstitucionalidad sobre la adopción de menores por parejas del mismo sexo, la Conferencia Episcopal quiere rechazar cualquier intento de desconocer el carácter de “cosa juzgada” que representa, para el tema señalado, la presente decisión del Tribunal Constitucional.

Cualquier eventual discusión futura sobre el tema de la adopción de menores por parejas del mismo sexo deberá darse en el seno del Congreso de la República, único organismo constitucionalmente competente para dirimir de fondo esta delicada materia.

3. Los Obispos de Colombia queremos reafirmar también ante la opinión pública que los argumentos éticos, jurídicos y científicos presentados por la Conferencia Episcopal y por algunas instituciones inspiradas en los valores cristianos, no han tenido nunca la intención de ofender o discriminar a las personas con tendencia homosexual.

Por el contrario, la Iglesia en Colombia condena cualquier forma de discriminación o de injustificada violencia, física o verbal, contra las personas con tendencia homosexual y acoge, con amor materno, a todos los hombres y mujeres sea cual sea su condición, consciente de que con independencia de la orientación o incluso del comportamiento sexual de cada uno, toda persona tiene la misma dignidad ante Dios y ante el Estado.

Dado que nos hemos expresado siempre con el máximo respeto, solicitamos un similar tratamiento.

4. Por último, queremos agradecer a los fieles católicos, a los miembros de otras iglesias y comunidades cristianas o de otras confesiones religiosas por el apoyo recibido, por su acción valerosa y por su oración ferviente, animándolos a proseguir unidos en la tarea de proteger y de promover la belleza de la familia, unión del hombre y de la mujer, expresión del proyecto salvífico de Dios.

+ Luis Augusto Castro Quiroga
Arzobispo de Tunja
Presidente de la Conferencia Episcopal

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2015